

## **1.- INTRODUCCIÓN**

El Complejo Medioambiental de la Isla de Tenerife, se ubica en el municipio de Arico, en el sureste del territorio insular.

Su inicio se remonta al año 1985, del esfuerzo entre las distintas administraciones para paliar el problema de vertidos incontrolados que existían en la isla.

Su origen fue un único vertedero insular controlado que disponía de una superficie aproximada de 300.000 (m<sup>2</sup>) y con capacidad prevista para recibir los residuos municipales procedentes de cuatro plantas de transferencia distribuidas por la geografía insular hasta el año 2015.

El desarrollo experimentado por la sociedad insular, así como las políticas y normativas de protección del Medio Ambiente, han propiciado el cambio de sistema inicialmente desarrollado, pasando del concepto Vertedero al de Complejo Medioambiental para la isla de Tenerife.

El futuro Complejo Medioambiental se ordena sobre una superficie de 200 Has. destinadas a los procesos de tratamiento, recuperación, valorización y eliminación de los residuos, sin perder de vista las excelentes condiciones geográficas y ambientales para el aprovechamiento de fuentes de energías alternativas: eólica, fotovoltaica, gas de vertedero y valorización de los rechazos procedentes de los residuos no recuperables, con una capacidad de generación de hasta 75 Mva.

En la actualidad, se encuentran en fase final de aprobación los Planes Territoriales de Ordenación de los Residuos y del Complejo Medioambiental, que permitirán el desarrollo final del Complejo y la integración de las infraestructuras proyectadas y existentes.